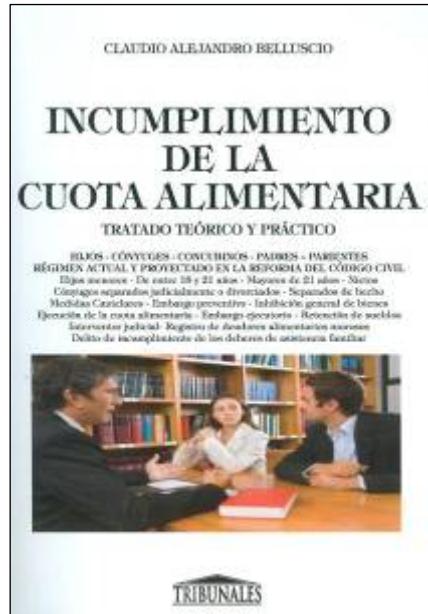


ÍNDICE GENERAL



Palabras preliminares	9
PARTE I EL INCUMPLIMIENTO DE LA CUOTA ALIMENTARIA EN EL RÉGIMEN ACTUAL	
CAPÍTULO I LOS ALIMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS HIJOS, CÓNYUGES, PARERENTES Y CONCUBINOS EN EL RÉGIMEN ACTUAL	
1. Hijos	27
a) Menores de edad	27
1) Características de los alimentos debidos a los hijos menores de edad	27
i) Unilateral	28
ii) Límite temporal	28
iii) Extensión de las necesidades a cubrir	28
iv) No se necesita acreditar la necesidad ni la falta de medios	28
2) Obligación de ambos progenitores	29
3) Forma de hacer efectiva la prestación por parte de cada progenitor	31
i) Progenitor conviviente con los hijos	32
ii) Progenitor no conviviente con los hijos	36
4) Requisitos para el otorgamiento de la cuota alimentaria	37
5) Legitimación activa. Representación legal del hijo menor de edad	38
6) Extensión de la obligación alimentaria	41
i) Educación	44
ii) Esparcimiento	45
iii) Habitación (vivienda)	46
iv) Manutención (alimentación)	47
v) Vestimenta	48
vi) Asistencia y gastos por enfermedad (salud)	48
7) Consideraciones para fijar el monto	49
b) Mayores de edad de entre 18 y 21 años	49
1) Introducción	49
2) Características de esta obligación alimentaria	50
3) Fuente de esta obligación alimentaria	52
4) Sujetos activo y pasivo de la obligación alimentaria	53
5) Extensión de la cuota alimentaria	54
6) Ámbito de aplicación	54
7) Duración temporal de la obligación alimentaria de los progenitores	54
8) Solicitud de cuota alimentaria para el hijo mayor de 18 y menor de 21 años. Requisitos para el reclamo alimentario en tal supuesto. Pautas para fijar la cuantía de la cuota alimentaria. Defensas oponibles por parte del demandado. Requisitos para el reclamo alimentario iniciado por el hijo de entre 18 y 21 años	56
i) Pautas para fijar la cuantía de la cuota alimentaria	57
ii) Defensas oponibles por el demandado, ante tal reclamo	58
9) Cobro de las cuotas atrasadas que se devengaron durante la minoría de edad, cuando se han cumplido los 18 años	58
10) Forma de abonar la cuota por parte de cada progenitor una vez que el hijo alcanzó los 18 años	62
11) Solicitud del progenitor que abona la cuota en dinero, para que el otro copartícipe de ella	64

12) Solicitud del hijo para que se modifique la forma de pago de los alimentos, para el progenitor que tenía asignada su tenencia	64
13) Posibilidad de que el progenitor que tenía asignada la tenencia durante la minoría de edad, siga abonando los alimentos en especie	65
14) Percepción y administración de la cuota alimentaria por parte del hijo	66
i) Percepción por parte del hijo	66
ii) Negativa del hijo para percibir la cuota alimentaria	66
iii) Diversas alternativas para que la progenitora conviviente continúe percibiendo las cuotas alimentarias	6
iv) Cuota que se percibe en forma global para varios hijos	67
v) Administración por parte del hijo	68
c) Mayores de 21 años. Características de los alimentos debidos a los hijos que han alcanzado los 21 años	68
1) Requisitos para su concesión	68
2) Reciprocidad	69
3) Subsidiariedad	69
4) Extensión de las necesidades a cubrir	70
2. Cónyuges	70
a) Cónyuges de distinto sexo	70
1) Durante la convivencia matrimonial	70
i) Extensión	71
ii) Reciprocidad: equiparación actual de la obligación alimentaria de los cónyuges	72
iii) Forma de hacerlos efectivos	74
iv) Pautas para determinar la procedencia del reclamo alimentario	74
v) Requisitos para peticionar alimentos durante la convivencia matrimonial	75
2) Cónyuges separados de hecho	76
i) Fundamento del derecho alimentario entre cónyuges separados de hecho	77
ii) Requisitos para interponer el reclamo de alimentos	78
— Recursos económicos con que cuenta cada cónyuge	79
— Rol que se cumplió durante la convivencia	80
— Estado de necesidad	80
iii) Extensión de la cuota alimentaria	81
— Postura restrictiva	81
— Postura amplia	82
— Postura intermedia	83
iv) Consideraciones para fijar el monto de la cuota de alimentos	85
v) Intimación a reanudar la convivencia	86
3) Cónyuges separados judicialmente o divorciados vincularmente	87
i) Alimentos del cónyuge inocente	88
— Supuestos comprendidos	88
— Extensión de estos alimentos	89
— Consideraciones para fijar la cuota	90
ii) Alimentos del cónyuge enfermo mental, alcohólico o drogadicto	93
— Extensión de la prestación alimentaria contemplada en el art. 208 del Cód. Civ.	94
— Trasmisión de la obligación a la sucesión del causante	95
iii) Alimentos necesarios para la subsistencia	98
— Supuestos comprendidos	98
— Requisitos por acreditar para su procedencia. Título alimentario	100
iv) Quien los solicita no debe tener recursos propios, ni posibilidades de procurárselos	100
v) Estado de necesidad del cónyuge que reclama estos alimentos	102

vi) El demandado debe poseer el caudal económico necesario para proporcionar estos alimentos	102
— Extensión de estos alimentos	103
— Consideraciones para fijar el monto de la cuota	104
vii) Alimentos provenientes de convenio entre los cónyuges	105
viii) Alimentos en caso de nulidad del matrimonio	110
— Buena fe de ambos cónyuges	111
— Buena fe de uno de los cónyuges	112
— Mala fe de ambos cónyuges	112
— Mala fe de uno de los cónyuges	113
b) Cónyuges de igual sexo	113
1) Alimentos entre cónyuges del mismo sexo, a partir de la entrada en vigencia de la ley 26.618	113
2) Coincidencias con los alimentos debidos entre cónyuges de distinto sexo	114
i) Durante la convivencia matrimonial	114
ii) En la separación de hecho	115
iii) En la separación judicial y el divorcio vincular	115
iv) En la nulidad matrimonial	116
3) Divergencias con los alimentos debidos entre cónyuges de distinto sexo: la cuestión del género para la jurisprudencia	116
4) Los alimentos debidos a los hijos adoptivos del matrimonio de personas del mismo sexo	118
i) Hijos menores de edad	118
— Adopción simple	118
— Adopción plena	119
ii) Hijos mayores de entre 18 y 21 años	120
iii) Hijos mayores que han alcanzado los 21 años	122
5) Los alimentos debidos al hijo afín en los matrimonios conformados entre personas del mismo sexo. Nacimiento de la obligación alimentaria por las nupcias contraídas	123
3. Parientes	125
a) Hijos mayores de edad	125
b) Padres	127
c) Abuelos	129
1) Subsidiariedad	130
2) Prelación legal	131
3) Extensión de la cuota alimentaria	132
4) Reciprocidad	134
5) Requisitos para su reclamación	134
6) ¿Subsidiariedad o simultaneidad de la obligación que les incumbe a los abuelos, a tenor de la legislación vigente?	134
i) Postura para la cual esta obligación es subsidiaria	134
ii) Postura para la cual esta obligación es simultánea	136
iii) Postura intermedia	137
d) Nietos mayores de edad	140
e) Hermanos y medio hermanos (hermanos unilaterales y bilaterales)	141
f) Padre, madre e hijo afín mayor de edad	143
g) Suegros y nuera/yerno	145
4. Concubinos	147
a) Legal	147
b) Jurisprudencial	150
c) Contractual	151
1) El Pacto de Solidaridad (PACS) del derecho civil francés	151
2) Otras legislaciones que facultan a este tipo de pactos	152

3) Posibilidad de celebrar, en nuestro derecho, pactos de alimentos en las uniones de hecho	153
i) "Contrato de alimentos"	154
ii) Contrato de renta vitalicia	156
iii) Contrato de fideicomiso de administración	156

CAPÍTULO II EL HECHO SOCIAL

1. Visión empírica	159
2. Causas del incumplimiento alimentario	162
a) Psicológica	162
b) Cultural	164
c) Económica	165
d) Legales	165
1) Insuficiencia de las medidas ejecutorias	166
2) Falta de coacción de las sanciones conminatorias	167
3. ¿Constituye incumplimiento el pago en especie?	168
a) Obligaciones de dinero y de valor	168
b) La obligación alimentaria es una deuda de valor	170
c) Forma de efectuar el pago	171
d) El pago de los alimentos en especie: regulación legal y valoración jurisprudencial	174
1) Regulación legal	174
2) Criterio jurisprudencial	174
e) Posibilidades que comprende el pago en especie	176
1) Entrega de bienes	176
2) Pago directo a terceros	176
f) Pago en especie en los alimentos derivados de la patria potestad	177
1) Durante la convivencia de ambos progenitores con sus hijos menores de edad	177
2) Cesada la convivencia de ambos progenitores con sus hijos menores de edad. Cuota alimentaria del progenitor no conviviente	177
i) Antes de que se fije la cuota para el progenitor no conviviente	178
ii) Con posterioridad a que se fije la cuota debida por el progenitor no conviviente	179
g) El pago en especie, una vez que la cuota alimentaria ha sido fijada en dinero	182

CAPÍTULO III MEDIDAS PARA ASEGURAR LA PERCEPCIÓN DE LA CUOTA ALIMENTARIA FIJADA

1. Medidas cautelares	189
a) Principios generales	189
b) Requisitos de admisión	190
1) Verosimilitud del derecho invocado	191
2) El peligro en la demora	192
3) Contracautela	193
c) Medidas cautelares en procesos de familia: sus particularidades	194
1) No se encuentran sujetas al plazo de caducidad del art. 207 CPCCN	195
2) No se requiere que se preste contracautela	196
3) La acreditación de la verosimilitud del derecho y el peligro en la demora, se halla más atenuada	196
d) Medidas cautelares en alimentos	197
1) Sus características	197
i) Intervención judicial. El interventor informante	199
ii) Embargo preventivo	203
iii) Secuestro de bienes	213

iv) Inhibición general de bienes	214
v) Anotación de litis	218
vi) Prohibición de innovar	219
vii) Prohibición de contratar	227
viii) Retención de sueldos y remuneraciones	228
2) Retención de sueldos y remuneraciones, a causa de un embargo preventivo ante reiterados incumplimientos	229
3) Retención de sueldos y remuneraciones, cuando no hubo un incumplimiento anterior	231
2. Cláusulas para asegurar la percepción de la cuota alimentaria, cuando ésta es fijada en un convenio o acuerdo entre las partes	235
a) Cláusula penal	235
1) Concepto y finalidad	235
2) Clases	237
3) Características	237
4) Su aplicación a la cuota alimentaria	240
b) Intereses	240
1) Generalidades	240
2) Los intereses en materia de alimentos	243
c) Otorgamiento de garantías	244
1) Garantías personales	246
2) Garantías reales	248
d) Fideicomiso de garantía	249
e) Fideicomiso testamentario	250
f) Seguro de vida del alimentante	255

CAPÍTULO IV MEDIDAS PARA ADOPTAR UNA VEZ PRODUCIDO EL INCUMPLIMIENTO ALIMENTARIO

1. Ámbito civil	257
a) Medidas conminatorias puras	257
b) Medidas conminatorias-sancionatorias	258
1) Astreintes	259
i) Generalidades	259
ii) Su aplicación frente al incumplimiento alimentario	262
2) Suspensión de juicios conexos	265
i) Suspensión del incidente por reducción o cesación de la cuota alimentaria	265
ii) Suspensión del juicio de divorcio	270
3) Suspensión del régimen de visitas	272
4) Impedimento para otorgar la tenencia	281
5) Privación de la patria potestad	282
6) Indignidad del progenitor para suceder	288
7) Declaración de culpabilidad en el juicio de separación personal o divorcio vincular	290
8) Revocación de la donación	291
9) Solicitud de la quiebra	292
10) Prohibición de salir del país	293
i) Los alimentos y la prohibición de salir del país	294
ii) La aplicación de esta sanción en nuestra legislación	295
iii) El derecho constitucional del alimentante de entrar y salir libremente de nuestro país y la protección de los derechos de los niños/as conforme lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño	296
iv) La obligación de tomar todas las medidas necesarias para que el niño cuente con los alimentos debidos	297

11) Prohibición de ejercer la profesión	298
12) Configuración de violencia doméstica y económica	298
c) Medidas resarcitorias	299
1) Intereses. Posibilidad de aplicar intereses a la cuota alimentaria debida	299
i) Cuando la cuota no ha sido fijada	299
ii) Cuando la cuota ha sido fijada por sentencia judicial o por convenio entre las partes	299
iii) Momento desde el cual comienzan a correr los intereses. Alimentos devengados entre la interposición de la demanda y la sentencia	300
iv) Momento desde el cual comienzan a correr los intereses. Alimentos fijados en la sentencia y devengados con posterioridad	301
v) Tipo de tasa de interés aplicable. El criterio implementado en los diversos Plenarios	301
2) Cláusula penal	303
3) Daños y perjuicios	304
i) Daño material	311
ii) Daño moral	313
2. Ámbito procesal	316
a) Ejecución de la cuota alimentaria	316
1) Trámite especial. Ejecución de la cuota alimentaria	316
i) Intimación previa al pago	318
ii) Excepciones en el proceso por ejecución de la cuota alimentaria	319
iii) Pago documentado	319
iv) Falta de legitimación activa	322
v) Prescripción	323
iv) Caducidad	325
4) Liquidación	330
5) Embargo	331
i) Embargo ejecutorio	331
— Bienes embargables. Bienes inmuebles	332
— Bienes embargables. Bienes muebles	333
— Sueldos, remuneraciones y jubilaciones	333
— Embargo preventivo	335
— Retención de ingresos	337
ii) A causa de cuotas alimentarias atrasadas	337
iii) A causa de cuotas alimentarias futuras, cuando existió incumplimiento previo	338
6) Intervención judicial. Interventor judicial recaudador	339
7) Inhibición general de bienes	341
b) Ejecución de las garantías otorgadas	342
c) Ejecución de la cláusula penal pactada	342
d) Acción contra los obligados subsidiarios	343
e) Bienes trasmisidos en forma simulada o fraudulenta a terceros	343
1) Transmitidos en forma simulada	343
2) Transmitidos en forma fraudulenta	345
3. Ámbito penal	346
a) La sanción penal	346
b) Delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar	348
1) Sus características	349
i) Sujetos comprendidos	349
— Sujetos activos	349
— Sujetos pasivos	351
ii) No se requiere sentencia civil previa	352
iii) Es un delito de omisión y peligro abstracto	353
iv) La conducta debe ser dolosa	355

v) Proporcionar medios indispensables para la subsistencia	357
2) Diferencias entre el incumplimiento civil y el penal	357
i) Sujetos involucrados	357
— Sujetos pasivos	357
— Sujetos activos	359
ii) Extensión de la prestación	360
iii) Carga de la prueba	361
3) Clases de pena aplicables	362
i) Multa	362
ii) Prisión: ejecución condicional y cumplimiento efectivo	363
— Ejecución condicional	363
— Cumplimiento efectivo	364
iii) Suspensión del juicio a prueba	367
c) Delito de insolvencia alimentaria fraudulenta	371
4. Ámbito administrativo local: Registro de Deudores/as Alimentarios/as Morosos/as	374
a) Ciudad Autónoma de Buenos Aires	374
1) Sanciones establecidas en la ley 269 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	375
i) Las que limitan la actividad comercial, o el giro comercial y la actividad laboral	375
ii) Las que limitan la transferencia de bienes	376
iii) Las que prohíben otorgar licencias	376
iv) Las que restringen el acceso a los cargos públicos jerárquicos, a los cargos electivos y a la función judicial	377
2) Registro de Deudores/as Alimentarios/as Morosos/as de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	377
b) Provincia de Buenos Aires	379
c) Otras jurisdicciones	382

PARTE II
EL INCUMPLIMIENTO DE LA CUOTA ALIMENTARIA EN EL PROYECTO DE
REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL

CAPÍTULO I LOS ALIMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS HIJOS, CÓNYUGES, CONCUBINOS Y PARIENTES EN EL PROYECTO DE REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL	
1. Introducción	383
2. Hijos	383
a) Menores de edad	383
1) Obligación alimentaria de ambos progenitores	383
2) Cuantía y forma de abonarlos	384
3) Legitimación para demandarlos	385
4) Alimentos correspondientes al hijo no reconocido	385
5) Cuestiones procesales	386
6) Omisión de la obligación subsidiaria del Estado	388
b) Mayores de edad, entre 18 y 21 años	389
1) Diferentes efectos para el hijo que convive o no con su progenitura	389
2) Continuidad de la cuota alimentaria	390
c) Mayores de 21 años	393
3. Cónyuges de distinto y de igual sexo	394
a) Alimentos durante la convivencia matrimonial y durante la separación de hecho	394
b) Alimentos posteriores al divorcio vincular	395
c) Alimentos derivados de convenios	395
d) Las compensaciones económicas	396

4. Concubinos	399
5. Parientes	399
a) Parientes comprendidos	399
b) Cuantía y forma de abonarlos	400
c) Desplazamiento del reclamo y coparticipación	402
d) Cese	403
e) Principio de irrepetibilidad y excepción	403
f) Reclamación conjunta	403

CAPÍTULO II MEDIDAS FRENTE AL INCUMPLIMIENTO ALIMENTARIO

1. Medidas para asegurar la percepción de la cuota alimentaria, cuando ésta tramita o trató en un proceso judicial	405
a) Medidas cautelares	405
b) Facultad del juez de imponer garantías	406
2. Medidas para asegurar la percepción de la cuota alimentaria, cuando ésta es fijada en un convenio celebrado entre las partes	406
3. Medidas para adoptar una vez producido el incumplimiento de la cuota alimentaria	406
a) Prohibición de salir del país, hasta que se regularicen los atrasos de las cuotas debidas	407
b) Decretar el descuento directo del importe de la cuota alimentaria, por parte del agente de retención	408

PARTE III APÉNDICES

I. MODELOS DE ESCRITOS

1. Medidas cautelares por alimentos	411
a) Embargo preventivo	411
1) Con posterioridad a la sentencia	411
i) Por cuotas atrasadas	411
ii) Por cuotas alimentarias futuras	413
2) Durante el transcurso de juicio de alimentos	415
b) Inhibición general de bienes	417
1) Con posterioridad a la sentencia por cuotas atrasadas	417
2) Con anterioridad a la sentencia por cuotas futuras	418
2. Ejecución por alimentos	420
a) Recibo de alimentos suscripto por el hijo de entre 18 y 21 años (conforme ley 26.579)	420
b) Constancia de pago de cuotas de alimentos atrasadas	420
c) Objeta la liquidación presentada, por no haberse descontado los alimentos pagados en especie	421
d) Opone excepción de pago a la ejecución de la cuota alimentaria	422
e) Opone excepción de prescripción a las cuotas reclamadas	424
f) Opone excepción de caducidad a las cuotas reclamadas	425
g) Intimación de pago al alimentante, sin haberse efectuado liquidación	426
h) Intimación de pago al alimentante, habiéndose efectuado liquidación	427
i) Embargo ejecutorio y preventivo con posterioridad a la sentencia, por cuotas alimentarias atrasadas y futuras	428
j) Embargo ejecutorio sobre los haberes del alimentante que se desempeña bajo relación de dependencia, ante la ineficacia de la intimación al pago	430
k) Embargo ejecutorio y preventivo sobre los haberes del alimentante que se desempeña bajo relación de dependencia, ante la ineficacia de la intimación al pago	431

I) Embargo ejecutorio sobre los bienes del alimentante cuando éste no se desempeña bajo relación de dependencia, ante la ineficacia de la intimación al pago	432
m) Retención de haberes por cuotas alimentarias atrasadas y futuras	433
n) Interventor judicial recaudador	435

II. JURISPRUDENCIA TEMÁTICA

1. Pago de los alimentos en especie	437
a) Valoración jurisprudencial del pago en especie	437
b) Pagos en especie efectuados antes de que se fije la cuota alimentaria	437
c) Pagos en especie efectuados con posterioridad a que se fije la cuota alimentaria	438
1) Principio general. Jurisprudencia mayoritaria	438
2) Excepción al principio general. Carácter excepcional de la admisión de los pagos en especie. Jurisprudencia minoritaria	441
2. Medidas cautelares en alimentos: el embargo preventivo	444
a) Procedencia	444
b) Por cuotas alimentarias futuras	444
c) Por despido del alimentante	445
3. Medidas ante el incumplimiento alimentario	445
a) Ámbito civil	445
1) Suspensión de juicios conexos	445
i) Suspensión del incidente por reducción o cesación de la cuota alimentaria	446
ii) Suspensión del juicio de divorcio	447
2) Privación de la patria potestad	447
3) Indignidad del progenitor para suceder	448
4) Declaración de culpabilidad en el juicio de separación personal o divorcio vincular	448
5) Revocación de la donación	449
6) Solicitud de la quiebra	449
7) Prohibición de salir del país	450
8) Prohibición de ejercer la profesión	450
9) Configuración de violencia doméstica y económica	451
10) Intereses	451
11) Daño moral	451
b) Ámbito procesal	452
1) Excepciones admisibles	452
i) Falta de legitimación	452
ii) Prescripción	452
iii) Inoponibilidad de la venta simulada ante la inminencia de la ejecución alimentaria	453
2) Intereses. Tasa aplicable	454
3) Embargo ejecutorio	459
i) Embargo y retención directa de la jubilación del alimentante	459
ii) Embargante que se subrogó al acreedor alimentario ejecutante	459
iii) Embargo de la cuota alimentaria por honorarios profesionales	459
iv) Embargo sobre el sueldo del alimentante. Límites	460
v) Inoponibilidad del bien de familia	460
c) Ámbito penal	462
1) Delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar	462
2) Delito de insolvencia alimentaria fraudulenta	464
Bibliografía	465